

Congregación de las Hermanas del Buen Socorro de París
Declaración Corporativa Sobre el Agua
Aprobada, octubre 2013

El agua es un derecho humano y un bien público.

Nosotras, Mujeres de Sanación, nos comprometemos a defender y a cuidar toda la creación; a unir nuestras voces con otras contra la injusticia y todo lo que disminuye la vida en la Tierra. (Declaración del Enfoque de la Misión de las Hermanas del Buen Socorro, Capítulo 2009, Roma, Italia.)

Arraigadas en nuestro patrimonio querido de sanación, compasión y liberación, e imbuidas en el compromiso expresado por la Madre Geay, "Mi mayor preocupación es para los pobres", **nosotras, Hermanas del Buen Socorro y Asociadas del Buen Socorro en todo el mundo AFIRMAMOS QUE:**

- El agua es un don sagrado que vincula toda la vida.
- El acceso al agua limpia es un derecho humano básico.
- El valor del agua fresca para el bien común tiene prioridad sobre cualquier valor comercial posible.
- El agua fresca es un patrimonio compartido, una confianza pública y una responsabilidad colectiva.

Por ello, **como miembros de la Congregación de las Hermanas del Buen Socorro de París, nos comprometemos a realizar lo que podamos en nuestras vidas personales y comunitarias y en nuestras zonas de influencia en educarnos y otras/os para tomar acciones.**

APOYAMOS acciones y políticas que:

- Aseguran acceso universal y suficiente, al agua a precio moderado, y segura para todo el mundo, especialmente los más vulnerables.
- Protegen el agua fresca como recurso sostenible y renovable.
- Implementan los objetivos de las metas de las ONU para el Milenio y los compromisos de Río + 20 sobre el agua.

OPONEMOS las acciones y las políticas que:

- Ponen en peligro el abastecimiento mundial del agua fresca.
- Niegan a las personas humanas y a otras especies el acceso al agua adecuada y segura, esencial para la vida.
- Favorecen la privatización del agua como comodidad para ser comprada y vendida para lucro cuando en realidad es un patrimonio que tenemos todos en común.